

## CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS INTRODUCCIÓN

### I. RESEÑA HISTORICA

Para el Estado de Chiapas en el Plan Nacional Maestro de Infraestructura Física en Salud se autorizó un Centro Regional de Alta Especialidad compuesto por dos Hospitales de Alta Especialidad: El Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez y el Hospital Regional de Alta Especialidad en “Ciudad Salud”, Tapachula, dirigidos por una estructura central de gestión administrativa, publicándose el DECRETO de su creación como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre del 2006.

### II. FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

En cumplimiento del referido Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, que contará con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tendrá por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional, de conformidad a lo establecido en el ARTÍCULO segundo de su Decreto de creación, publicado en el DOF en la liga electrónica: <http://www.crae.gob.mx/archivos/conocenos/decretodecreacion.pdf>

### III. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Los objetivos y proyectos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con los ejes estratégicos: 1. Política y Gobierno, con las prioridades, 2. Garantizar Empleo, Educación, Salud y Bienestar, 2.1 Inversión en infraestructura y servicios de salud, 2.2 Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.

### IV. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS

**MISIÓN:** Otorgar servicios de alta especialidad a la población que lo demande, con oportunidad y alto sentido humano, en un ambiente de calidad, con personal altamente capacitado, con procesos y técnicas de vanguardia y con autonomía de gestión; para satisfacer las necesidades de la población en el ámbito de la alta especialidad y lograr el reconocimiento como un centro de alto nivel para referencia, formación de recursos humanos e investigación, integrado al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud, particularmente a las redes de servicio en el Estado de Chiapas

**VISIÓN:** Lograr ser el establecimiento de atención médica de mayor resolución, autosustentable por servicios, de vanguardia en la medicina y de referencia por su calidad y eficiencia, para la atención de padecimientos considerados de alta especialidad para toda la población del Estado de Chiapas; así como constituirse en un centro de investigación y docencia en la salud, con plena satisfacción del usuario y del prestador de servicios.

**OBJETIVOS:** El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) planteó para 2023 los siguientes 5 objetivos estratégicos:

- Otorgar servicios médicos de alta especialidad con personal altamente capacitado, a través de procesos y técnicas de vanguardia para consolidar a los Hospitales del Centro Regional como unidades de referencia por su calidad y eficiencia.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- Garantizar el abasto oportuno, la gratuidad, calidad y seguridad de los insumos para la salud necesarios para la atención de los pacientes, en apego a las normas correspondientes.
- Transformar el modelo educativo aunado a la oferta de capacitación por competencia, en base al establecimiento de programas académicos de alto impacto y un programa de capacitación que fortalezcan el modelo asistencial.
- Implementar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a través de la participación directa con los investigadores, favoreciendo el vínculo con otras organizaciones de investigación, nacionales e internacionales, asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
- Asegurar que el ejercicio, control y utilización de los recursos asignados se realice conforme a la normatividad vigente, para llevar a cabo las acciones que dan cumplimiento a los compromisos establecidos para el logro de los objetivos institucionales.

### V. METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS POR PROGRAMA (CUANTITATIVO).

**Tabla 1. Cumplimiento de Metas Programadas-Alcanzadas 2023**

PROGRAMA	N. DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	METAS PROGRAMADAS	AVANCE DE METAS	% DE CUMPLIMIENTO
<b>Capacitación Gerencial y Administrativa</b>	1	Porcentaje de servidores públicos capacitados	100.00%	100.00%	100.00%
	2	Porcentaje de servidores públicos que concluyen cursos de capacitación administrativa-gerencial	100.00%	100.00%	100.00%
	3	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial.	100.00%	100.00%	100.00%
	4	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución.	0.10%	0.10%	100.00%
	5	Porcentaje de temas que se integran al Programa Anual de Capacitación	100.00%	100.00%	100.00%
	6	Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC).	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Capacitación Técnico Médica</b>	7	Porcentaje de servidores públicos capacitados	96.80%	26.10%	26.96%
	8	Porcentaje de servidores públicos que concluyen cursos de capacitación técnico-médica	96.80%	98.40%	101.65%
	9	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica	100.00%	100.00%	100.00%
	10	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución	0.20%	0.10%	50.00%
	11	Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación	50.00%	50.00%	100.00%
	12	Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	100.00%	25.00%	25.00%
<b>Formación</b>	13	Eficacia en la formación de médicos especialistas	100.00%	100.00%	100.00%
	14	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	100.00%	0.00%	0.00%
	15	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	100.00%	99.90%	99.90%
	16	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	100.00%	100.00%	100.00%
	17	Porcentaje de cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	100.00%	100.00%	100.00%
	18	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100.00%	100.00%	100.00%
	19	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	39.50%	38.40%	97.22%
	20	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	9.10%	9.20%	101.10%

## CUENTA PÚBLICA 2023

PROGRAMA	N. DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	METAS PROGRAMADAS	AVANCE DE METAS	% DE CUMPLIMIENTO
Investigación	21	Porcentaje de espacios académicos ocupados	90.00%	100.00%	111.11%
	22	Porcentaje de postulantes aceptados	84.20%	88.90%	105.58%
	23	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	99.20%	101.80%	102.62%
	24	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	100.00%	33.30%	33.30%
	25	Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas	37.50%	20.00%	53.3%
	26	Promedio de productos por investigador institucional	2.00%	1.70%	85.00%
	27	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	0.00%	0.00%	0.00%
	28	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	0.40%	0.30%	75.00%
	29	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	80.00%	60.00%	75.00%
Atención a la Salud	30	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	91.7%	89.90%	98.04%
	31	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	88.20%	92.00%	104.31%
	32	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales	88.00%	92.50%	105.11%
	33	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	100.00%	100.00%	100.00%
	34	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	55.20%	48.40%	87.68%
	35	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	44.60%	32.40%	72.65%
	36	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, preconsulta, urgencias)	94.50%	107.90%	114.18%
	37	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	86.20%	92.90%	107.77%
	38	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	81.70%	84.80%	103.79%
	39	Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	100.00%	100.00%	100.00%
	40	Porcentaje de ocupación hospitalaria	59.80%	63.20%	105.69%
	41	Promedio de días estancia	8.80%	8.20%	93.18%
	42	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsulta	80.70%	67.10%	83.15%
	43	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	7.10%	5.80%	81.69%

Fuente: Hojas diarias de productividad del médico especialista PPE023, Información de bitácoras y hojas de productividad de cursos e investigaciones de la Subdirección de Enseñanza e Investigación PPE010 y PPE022.

Autorizó:

Dr. Rafael Heberto Guillen Villatoro

Director General

Elaboró:

Dr. Roberto García Bezares

Encargado de la Dirección de Planeación,  
Enseñanza e Investigación